

RESOLUCIÓN CS N° 643/04

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel.: 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 01 DIC 2004

Expediente N° 19.193/04.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la DIRECCIÓN DE SEDE REGIONAL ORÁN solicita modificación de su Planta de Personal Docente, y

CONSIDERANDO:

Que la modificación solicitada permitirá cubrir necesidades académicas de la mencionada Sede.

Que Dirección General de Personal ha tomado la intervención que le compete y emitió informe al respecto.

Por ello y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN HACIENDA de este Cuerpo, mediante Despacho N° 192/04,

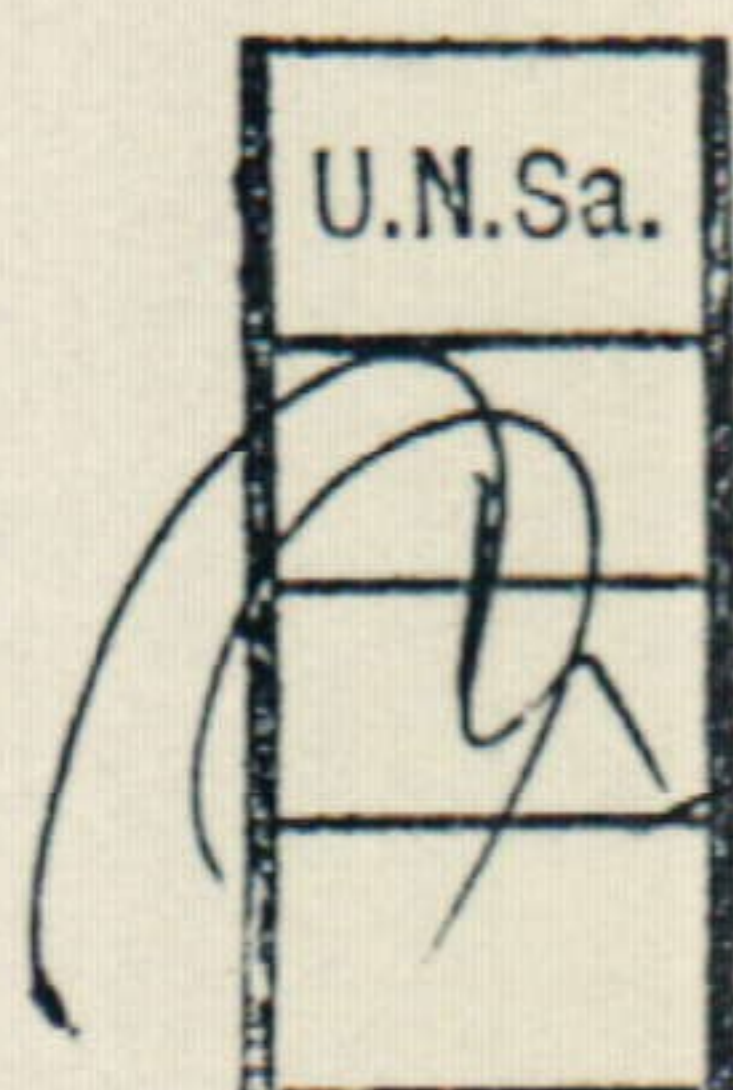
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Decimoctava Sesión Ordinaria del 25 de noviembre de 2004)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar la Planta de Personal Docente de SEDE REGIONAL ORÁN, conforme a las bajas y altas que se detallan:


	CANTIDAD	CARGO	PUNTOS
BAJAS	Uno (1)	Profesor Titular – Dedicación Exclusiva	2293
		TOTAL	2293
ALTAS	Uno (1)	Profesor Adjunto – Dedicación Semiexclusiva	594
	Tres (3)	Profesor Adjunto – Dedicación Simple	543
	Dos (2)	Jefe Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva	1104
	Uno (1)	Auxiliar Docente de 2da. Categoría	136
		TOTAL	2377

* Diferencia entre Bajas y Altas: - 84 puntos, los cuales se restan de los 77 puntos que tenía a favor la Sede (Resol. CS N° 068/01), por lo que existe una diferencia de - 7 puntos.-

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Sra. Rectora, Sede Regional Orán, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal, Dirección de Presupuesto, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta universidad.




Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior


Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA